

23-

Compadres, so do lo qualto
pongo en la Alta Conside
racion de V^{ra} por que me
pueden, por el Barallo de
V^{ra} Noe quando sin los clamo
res del pueblo, para que
por uno su dinal lo pidiere
seanble este Non bram, por
las Causas Justas que aya
ra ello, y no auez dado Resi
dencia de dho, Coplex por q
mas ayudo del gran zelo y Cari
dad de V^{ra} Nostrine como
procurista Natural aplicara
el remedio mas Conbin, y q
de J^o a d^o no. y q a
V^{ra} lo m^o a q^o de y estos
pobres Barallos como menes
tr. En su Ma^o gran. a Alta
ma y Man^o 25 de 2002

B. P. de V^{ra} su m^o
mide, y el Bara^o
Linos de Alarcon

